PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión deAsuntos Internacionales,
Interregionales y Planeamiento Estrategico

PARLAMENTO DO MERCOSUL

Agosto 2022

MERCOSUR/PM/CINT

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico pone a su consideración el asunto:

-MEP 137/2021: Proyecto de declaración Repudio al accionar del ex presidente argentino, Mauricio Macri, quien en el año 2019 habría colaborado con armamento bélico para perpetrar el golpe de estado en el Estado Plurinacional de Bolivia, en cuya oportunidad se cometieron delitos de lesa humanidad..

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión y las razones que dará la Parlamentaria miembro informante Sra. Cecilia Britto la Comisión aconseja la **APROBACIÓN** del presente.

Marina Femenía
Presidenta

RECIBIDO
06 OCT. 2022
No. Protocolo 258/22
Secretaria Parlamentaria

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA :

ARTICULO 1: Su más enérgico repudio al accionar del ex presidente argentino, Mauricio Macri, quien en el año 2019 habría colaborado con armamento bélico para perpetrar el golpe de estado en el Estado Plurinacional de Bolivia, en cuya oportunidad se cometieron delitos de lesa humanidad.

ARTICULO 2: La necesidad de que se realice una exhaustiva investigación y juzgamiento estableciéndose su consiguiente responsabilidad internacional por los delitos de lesa humanidad cometidos contra el pueblo hermano de Bolivia, en ocasión del golpe de estado.

ARTICULO 3: El llamamiento a la justicia federal competente de la República Argentina, para investigue y juzgue al ex presidente Mauricio Macri, al ex ministro de Defensa, Oscar Aguad, a el ex canciller Jorge Faurie y a la ex ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por presuntos delitos contra la administración pública.

ARTICULO 4: La defensa irrestricta del estado de derecho, el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro estado, y de los gobiernos elegidos democráticamente por el pueblo en toda la región.

ARTICULO 5 : De forma.

Visto

Que Como es de público y notorio conocimiento, la denuncia que el Estado Plurinacional de Bolivia dio a conocer dias atrás y en la que, al revelar pruebas, se afirma que el gobierno de Mauricio Macri colaboró con armamento para el golpe de Estado perpetrado contra la gestión de Evo Morales en noviembre de 2019, nos llama, como la voz de los pueblos del mercosur a expresar nuestra preocupación y repudio por estos hechos, que atenta contra la democracia y la seguridad de los pueblos.

Que es de destacar, que no solamente el expresidente Macri está involucrado en esta situación que sacude el tablero regional, sino que el ministro de Defensa, Oscar Aguad, el canciller Jorge Faurie y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, también deberán rendir cuentas sobre lo ocurrido, ya que son delitos contra la administración pública (malversación de caudales públicos).

Que el 10 de noviembre se produjo el golpe contra Evo Morales y ya al día siguiente había manifestaciones en los barrios del extremo sur de La Paz, en la zona de Los Almendros, Los Rosales, El Pedregal y Ovejuyo. La policía y las bandas parapoliciales no daban abasto para reprimir a los simpatizantes del presidente Morales. El 12 a la noche salió el vuelo del aeropuerto argentino de El Palomar con un cargamento de armas antidisturbios y llegó el 13 a Bolivia. el día 15 fueron masacradas 12 personas, Cochabamba y 125 resultaron heridas cuando la policía reprimió a una impresionante marcha de campesinos. Días más tarde hubo otra masacre en Senkata, El Alto, con diez personas muertas y decenas de heridos. El actual gobierno legítimo de Bolivia denunció que el Hércules que salió de Argentina llevó armamento antidisturbios que fue usado en esas matanzas.

Que El gobierno de facto de Jeanine Añez dijo que los manifestantes se habían matado entre ellos porque iban armados. En esas manifestaciones populares en defensa de la democracia no hubo una sola víctima entre las fuerzas represivas. Todos los muertos y heridos fueron manifestantes que defendían al gobierno del presidente Evo Morales.

Considerando

Que Añez y su ministro de Interior, Arturo Murillo, serán juzgados por sedición junto con otros de los golpistas, así como por los crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas represivas en Sacaba y Senkata contra manifestantes desarmados. Si el armamento que usaron fue enviado por el gobierno argentino, el ex presidente Mauricio Macri debería responder ante los tribunales bolivianos por esos delitos.

Que la denuncia del respaldo de Macri y Moreno al golpe contra Morales fue formulada por el canciller boliviano Rogelio Mayta por lo que tiene entidad institucional. El presidente

Alberto Fernández envió una carta a su colega Luis Arce donde le expresó "dolor y vergüenza" por los hechos denunciados.

Que en el macrismo niegan que enviaron armamento a los golpistas, pero el gobierno boliviano exhibió una carta de agradecimiento del entonces jefe de la Fuerza Aérea de Bolivia, Jorge Gonzalo Terceros Ala, uno de los acusados de encabezar el golpe. Su abogado dijo que la carta es una falsificación. Pero el ministro de Defensa argentino, Agustín Rossi, confirmó que el vuelo existió y que lo están investigando.

Que La denuncia contra Macri tuvo fuerte repercusión internacional, pero en Argentina fue minimizada por la corporación de medios hegemónica. En general, los medios macristas dan a entender, al igual que la derecha boliviana, que no hubo golpe de Estado, sino que Evo "se fugó" a partir de una revuelta popular. Es difícil explicar con ese enfoque el aplastante triunfo que logró apenas un año después el partido de Evo Morales, el MAS, con la candidatura de Luis Arce, quien había sido su ministro de Economía.

Parlamentaria Cecilia Britto